

*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

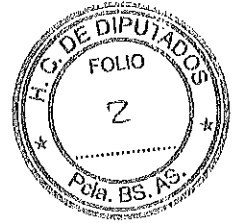
**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su profunda preocupación ante el corte por parte del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA) de los servicios prestacionales brindados por la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires (FEMEBA) en los Distritos de General La Madrid, Daireaux y Laprida.-

Instar al Poder Ejecutivo a solucionar esta situación que ha dejado a afiliados/as sin servicio en los lugares antes mencionados.-

EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

En comunicado publicado en la página oficial del IOMA, se indica que ha resuelto prescindir, a partir del 1° de octubre de 2024, de los servicios prestacionales brindados por la Federación Médica de la Provincia De Buenos Aires (FEMEBA) en 8 municipios entre los que se incluye a General La Madrid, Daireaux, Laprida.-

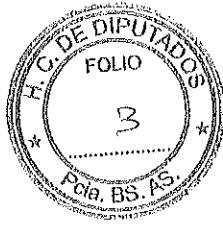
De acuerdo al comunicado se aduce que "...se observan problemas de acceso principalmente en el primer nivel de atención, donde existen restricciones por cobros indebidos, falta de profesionales e imposibilidad de obtener turnos en tiempos aceptables..."-.

Por otra parte desde la Federación indican que "...Hay un alto grado de soberbia, una concepción mesiánica de la vida política en general y del sistema de salud en particular. Parece no importarles las dificultades de los afiliados, ni precarizar el trabajo médico como nunca nadie hasta ahora lo había hecho en la provincia de Buenos Aires.-

A pesar de que presentamos una propuesta alineada con las necesidades de los afiliados y de sus prestadores que garantice la libre elección y la continuidad del cuidado de la salud de la población bonaerense en forma inmediata, IOMA ratificó su postura de dejar sin efecto el convenio..."-.

Dicho esto nos encontramos ante una problemática que debe solucionarse a la brevedad, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires no puede estar ajeno a lo que esta sucediendo.-

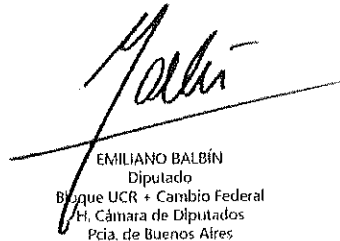
Como información extra en el día de la fecha el círculo médico de Daireaux publicó un comunicado donde expresan que ante la intempestiva e inconsulta resolución del IOMA, los pacientes de la obra social serán atendidos como particulares.-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Hoy existen profesionales de la salud que no pueden atender y afiliados/as que no pueden ser atendidos ante el corte del IOMA.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-



EMILIANO BALBÍN  
Diputado  
Bloque UCR + Cambio Federal  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. de Buenos Aires